

DIARIO DE LUGO

DE INTERESES GENERALES Y NOTICIAS.

Año V.

REDACCION Y ADMINISTRACION.

Calle de Armañá, núm. 2.—Anuncios y comunicados á precios convencionales.

VIERNES 9 DE ENERO DE 1880.

No se publica los dias siguientes á festivos

PRECIOS DE SUSCRICION.

Lugo, 4 rs. al mes.—Fuera, 14 rs. al trimestre, adelantados.

Núm. 978.

Ha fondeado en el puerto de la Coruña el buque noruego, «A. O. Ubinger», procedente de los Estados Unidos, con cargamento de cereales para el almacenista en esta capital, D. Pedro Fernandez Dominguez.

Dicho cargamento consiste en 7.000 fanegas de centeno, 3.000 de maiz y el resto de trigo, cuyos artículos se expendrán en esta ciudad á los precios que se estipulará, calle de la Reina núm. 16 y en Rabade, en la casa ex-cuartel de la Guardia civil, inmediata á la Estacion.

Segun las muestras que hemos visto, la calidad de dichos artículos es superior, y los precios sumamente económicos, relativamente á los que rigen en la actualidad en los mercados de esta capital.

Seccion editorial.

CUESTION DE QUINTAS.

Seguros estamos de que nuestros lectores habrán comprendido, solo con la lectura del epigrafe, la esencia del presente artículo, y adivinado que vamos tratar de algun nuevo desacierto de nuestra inolvidable Comision provincial. Y así es en efecto.

No ha de causarles sorpresa el hecho, pues, como nosotros, están ya acostumbrados á que dicha Comision olvide el administrar los más rudimentarios principios de derecho y de la ciencia administrativa, guiándose únicamente por su voluntad y su criterio infalible sin cuidarse un ardite de los intereses de los ciudadanos, ni de la sana doctrina que las Corporaciones superiores deben sentar y practicar para ejemplo y guia de las que les son inferiores y les están supeditadas.

Todavía recuerda la provincia con asombro la famosa cuestion de revision de inútiles que causó perjuicios incalculables aún no indemnizados y que nunca lo serán.

Y no se pretenda alegar en disculpa de tan crasos errores la oscuridad y deficiencia de las leyes; porque tal disculpa es inocente tratándose de la *revision* citada, en cuyo caso la ley estaba terminante—como lo vino á confirmar la decision del Consejo de Estado—y explicita lo es tambien en lo que se refiere á la recepcion de quintos, sin embargo de lo cual, ya saben nuestros lectores lo que sucedió recientemente.

Y aunque de esa oscuridad y deficiencia adolezcan las leyes, si el encargado de cumplirlas y hacerlas cumplir, comprende la discrecion, delicadeza y prudencia que se necesitan, no debe por sí resolver casos dudosos ni menos aventurarse en interpretaciones arriesgadas, sino consultar el criterio superior. Así debió proceder muchas veces la Comision provincial de Lugo, que tal ejemplo le dan, sin ir más lejos, las de la Coruña y Pontevedra; que á imitarlo no se hubiera visto en la triste situacion de que su prestigio quede quebrantado, ya que de su rectitud no sea lícito sospechar.

Entremos ahora en materia. El artículo 92 de la vigente ley de reemplazos dice así:

«Serán exceptuados del servicio activo y destinados á la reserva siempre que aleguen la excepcion en el tiempo y forma que esta ley prescribe:

6.º El hijo único *natural* que mantenga á su madre pobre que fuese célibe ó viuda, habiéndole ésta criado ó educado como tal hijo, ó si siendo casada, el marido tambien pobre, fuese sexagenario ó impedido.»

Interpretando la palabra *natural* en el sentido de la de *ilegitimo*, usada en el caso 7.º de la ley de reemplazos de 26 de Enero de 1856, usaron muchas Comisiones provinciales de un laxo criterio, y declararon exentos del servicio activo á los hijos de madre célibe y pobre sin distincion alguna, figurando entre esas Comisiones la de Lugo.

Mas por virtud de consulta elevada por la de Pontevedra, declaró el Gobierno que el caso 6.º del artículo 92 de la vigente ley de reemplazos se entienda restringido, considerando *hijos naturales* los *ilegitimos reconocidos* por el padre.

No entra ni sirve á nuestro objeto, si esa interpretacion oficial de la palabra *natural* es exacta y acertada, puesto que el Gobierno así lo ha declarado, así hay que aceptarlo para cuanto se relacione con las cuestiones de quintas.

Como la aclaracion del Gobierno fué posterior al fallo de las Comisiones claro está que los acuerdos de éstas eran firmes y ejecutivos, sobre todo no habiendo sido motivo de reclamacion en el término que prescribe la ley.

Empero, la Comision provincial de Lugo, en su especialísimo criterio, entendiéndolo de otro modo y disintiendo y apartándose de la línea de conducta seguida por las demás que se encontraban en su caso, la Comision provincial de Lugo, repetimos, *llamó nuevamente á los mozos ilegítimos que no eran naturales*: ó más claro, á los que no estaban reconocidos por sus padres, á los que antes declarara exentos, y los declaró soldados, ingresando alguno de ellos en Caja.

¿Qué es esto? Jamás se preguntó con mayor oportunidad y justicia: ¿en qué país vivimos?

¿De qué excepcional autoridad se halla revestida la Comision provincial de Lugo para revocar sus propios acuerdos, que desde el momento que no suscitaban reclamacion ni protesta son firmes y ejecutivos?

¿En dónde está el ejemplo de tal manera de legislar?

¿Obran de ese modo los Juzgados ni las Audiencias en la aplicacion de las leyes?

La Comision de Lugo cometió un gravísimo error al revisar los inútiles, muchos de los cuales ingresaron, por consecuencia de aquella anómala medida, en las filas del Ejército. Si al tener conocimiento la Comision de la Real orden que disponia en sentido contrario de su

acuerdo no volvió sobre éste—y por razones de equidad debiera hacerlo entonces—disponiendo volviesen á sus casas los mozos injustamente declarados soldados, ¿cómo ahora abusando de sus facultades revoca un acuerdo firme y adopta uno contrario que causa perjuicio á los interesados?

Ningun tribunal, absolutamente ninguno, puede por sí revocar sus acuerdos; y la citada Comision provincial, algunos de cuyos individuos son abogados, se cree autorizada para todo y no reconoce más ley, más derecho, más justicia que su voluntad libérrima, que su criterio, desgraciadamente tantas veces erróneo.

La Comision provincial no quiere declarar su error, cuando haciéndolo puede evitar muchos y graves perjuicios á los ciudadanos; pero en cambio, cuando puede causarles nuevas molestias, cuando ha de hostigarles su acuerdo, entonces no vacila en sacrificar su infalibilidad y legisla á su capricho con detrimento y olvido, no solo de la justicia, sino hasta del sentido comun.

Mucho más podríamos decir, que á grandes censuras se presta la conducta que en todas las cuestiones observa dicha Comision; pero queremos dejar á nuestros lectores motivo para que hagan sus comentarios.

Hacemos punto, pues; mas antes de terminar, lamentaremos una vez más el espectáculo que ofrece á la provincia una Comision, cuyos acuerdos son casi todos dignos de censura por estar basados en la más absurda interpretacion de las leyes y porque llevan la confusion y el trastorno al seno de las familias, produciendo en todos la más completa estupefaccion, porque tan graves errores son muy de extrañar en corporaciones que cuentan con juriconsultos y están encargados de la administracion pública en su parte más delicada.

Creemos de interés para muchos de nuestros suscritores advertirles que por real orden que apareció en la *Gaceta*, el plazo que espiró en 31 de Diciembre, concedido á los contribuyentes para los retractos de fincas adjudicadas á la Hacienda por débitos de contribuciones, se hace extensivo á todo el ejercicio económico corriente.

Los interesados tienen otro año de respiro.

No faltan amigos del Sr. Cánovas que le aconsejan que, si desde luego cuenta con la confianza de la Corona, disuelva las Cortes, único medio de evitar disgustos que se han de ofrecer con amigos y adversarios.

El presidente del Consejo no se halla muy dispuesto á llevar á cabo semejante acto, y creen sus amigos que de no hacerlo, el Gabinete actual no llega á ver el mes más corto del año.

Algunos diputados de la mayoría dicen que se han acercado al Sr. Cánovas manifestándole la necesidad en que se hallan de que se discutan los proyectos que hay pendientes antes de que se termine la presente legislatura; anunciándole que de no hacerse así, irían á engrosar las filas de la oposicion.

Afirmaciones del general Martinez Campos, segun un periódico democrático de la mañana:

1.º No pertenece ni está dispuesto á afiliarse á ningun partido.

2.º Considera la politica del actual ministerio como desastre para el país, y cree conveniente un cambio de Gabinete.

3.º En sus predilecciones figura en primer término un Gobierno Posada Herrera con ministros constitucionales y mandos militares y puestos administrativos á las personas competentes sin distincion de procedencia política, prefiriendo, por los servicios prestados á la dinastía, á los pocos moderados históricos que combatieron al Sr. Cánovas. Su apoyo á tal situacion llegaría hasta el punto de aceptar la cartera de Guerra.

4.º Si este Gabinete no fuera posible, prefiere antes que lo actual, un Gabinete constitucional puro. El apoyo prestado á los amigos del Sr. Sagasta no sería tan eficaz; mantenerse en una benevolencia reservando su actividad para un momento preciso; pero si el ministerio constitucional se lo rogaba en vista de nuevas circunstancias, volvería á Cuba ó desempeñaría en Madrid un cargo de grande importancia que no fuera el Ministerio.

Del Memorandum político de 1879, hecho por *La Epoca*:

«La cosecha de cereales ha sido desigual: en algunos puntos abundante, en otros mediana y en otros escasa y aún nula. Tambien esto empieza á preocupar los ánimos y sirve de arma á las oposiciones para formular cargos contra el Gobierno; pero los innumerables buques que arriban importando cereales de todos los centros productores del mundo, disipan aquel temor y embotan la expresada arma política.»

No conocemos ligereza mayor; confesar que la cosecha de cereales ha sido escasa, muy escasa, y decir despues que las numerosas importaciones de trigos extranjeros de todos los centros productores del mundo han disipado los temores y embotado las armas de las oposiciones, nos parece tan extravagante que solo la premura con que *La Epoca* ha hecho su revista puede disculparla.

Las oposiciones no han formulado cargos contra el Gobierno por que la cosecha de cereales sea buena ó mala; lo que las oposiciones han hecho han sido simplemente plantear la cuestion de subsistencias, demostrando que la escasez de la cosecha es y será causa de la carestía, y que la única manera de combatir esta es facilitar la importacion extranjera, rebajando los derechos del arancel, lo cual no perjudicaría á la agricultura ni á la renta pública, y en cambio favorecería á la mayor parte, á la inmensa mayoría de los habitantes del país.

Los acuerdos tomados en las dos últimas Juntas generales de ac-

cionistas del ferro-carril de Orense á Vigo han sido anulados por el Gobierno, á consecuencia de las reclamaciones hechas por la Diputación provincial de Pontevedra. Con el objeto de legalizar su anómala situación, ha convocado la empresa á los accionistas á nueva Junta general, que debió celebrarse en Madrid el día 4 del corriente.

La Fè consagra un artículo de fondo á censurar á los liberales porque alborotan en las calles y rompen los cristales de las ventanas, según frases que atribuye un periódico francés al rey de Bélgica, en ocasión de ser preguntado este soberano por un diplomático extranjero, acerca de la preferencia que dedica á todo gabinete liberal.

Con este motivo se entrega el periódico neo á una serie de consideraciones tan inexactas como ofensivas á la nación citada, y empleando ese lenguaje que ya es peculiar al órgano ultramontano, y que sin duda es el único que entienden sus lectores, termina el artículo en cuestión con estas palabras:

«¡Ah! si nosotros pudiéramos hacer eso, ¡qué pronto pasarían de moda esas manifestaciones del salvajismo liberal!»

El eso que subrayamos es, según la pintoresca frase de *La Fè*: «dar duro cuando la sangre se las sube á la cabeza.»

¡Salvajismo liberal! ¿De qué manera se atreverá á calificar *La Fè* los fusilamientos de los infelices 83 carabineros en Olot, los crímenes horribles de Rosas Samaniego, en la sima de Igúzquiza, los actos vandálicos de Lozano y esos mil y mil hechos que los amigos de aquel periódico llevaron á cabo cuando se hallaban, no alborotando en las calles, sino en las montañas de Navarra?

Salíoles mal la cuenta entonces, y hoy se vengan despojando á los autores del título de salvajes y tratando de arrojarle sobre los que nunca han explotado el nombre de Dios para sus fines particulares.

Correspondencia.

MADRID 6.—El corresponsal F de un periódico de provincias, en su carta 2 del corriente desmiente la noticia que hace días comuniqué á V. respecto á que el Sr. D. Genaro Quesada se disponía á dar un banquete á varios de sus compañeros de armas; y de aquí toma pretexto para escribir columna y media de elogios de los méritos y servicios de dicho señor acerca de los cuales nada tengo que oponer para avenir á dicho corresponsal que semejante banquete sería un ataque á los preceptos de la ordenanza y que por tanto el Sr. Quesada no pudo ni tener siquiera el pensamiento de dar tal comida. Apesar de tales afirmaciones insisto en mi noticia y la mantengo firme. El pensamiento del banquete existió y se llegó á designar el día en que éste debía tener lugar, y se formó la lista de los que habían de ser invitados y cuando iban á correr las invitaciones surgió un incidente que hizo fracasar el proyecto. Y no doy más pormenores porque el tiempo no lo permite; pero si declaro que la fórmula de *competentemente autorizado* que invocó el corresponsal para dar más fuerza á su rectificación, ni tiene competencia ni autoridad; no porque la persona que le haya inspirado la carta á que me refiero, carezca de ella; yo supongo que estará muy bien informado de todo lo ocurrido; pero le ha dicho lo que más le convenia y el corresponsal con una candidez digna de mejor suerte, lo tomó por lo serio y no vaciló en lanzarlo á los vientos de la publicidad. Yo repito que mi noticia es perfectamente exacta y en tal concepto la mantengo firme más que no sea del agrado de los inspiradores del Sr. F.

La prensa de la mañana sigue ocupándose de la cuestión de candidaturas

para la presidencia del Congreso y baraja los nombres del conde de Toreno, marqués de Orovió, D. Francisco Silvela y otros según mis informes que tengo por muy autorizados: el Gobierno tiene ya resuelto el asunto de una manera satisfactoria. En la semana inmediata precisamente, aseguran personas que deben saberlo que el señor marqués de Caba será votado por todos los diputados que apoyan al Ministerio, para el cargo de presidente de la Cámara popular, en razón á que los Consejeros de la Corona, no creían conveniente en las presentes circunstancias hacer huecos en el seno del Gabinete, y ménos prolongar la provisión de la vacante que dejó el malogrado Sr. Lopez Ayala, cuando el Congreso tendrá que ocuparse en seguida de la discusión de uno de los proyectos de la más alta importancia y trascendencia política. Después vendrá la terminación de la primera legislatura y con ella el interregno parlamentario que siempre durará muy cerca de dos meses.

Unos días antes de que las Cámaras den comienzo, á la segunda legislatura, el Sr. D. Antonio Cánovas del Castillo, tendrá ya el sucesor del ministerio actual de la Gobernación Sr. D. Francisco Robledo que es el designado en definitiva para dicha presidencia y todo será cosa de un momento. Esta versión era hoy confirmada por otras personas que por lo general suelen estar bien informadas de las secretos del Gobierno.

Hoy ha sido día de cabildeo y conferencias. El Sr. Posada Herrera ha sido visitado por el general Martínez Campos, éste lo ha sido por algunos diputados cubanos de los que se resisten á tomar parte en la discusión de la abolición de la esclavitud. El Presidente del Consejo de Ministros por el general Sr. Quesada, ministro de Ultramar, Gobernación, Hacienda y otros. El Sr. Sagasta (D. Práxedes) por los más caracterizados de sus correligionarios. Y el Sr. D. Cristino Martos por algunos ex-representantes de la nación, de procedencia democrática.

Con motivo de la festividad del día, muchos periódicos, han dejado de publicarse. Los centros oficiales y los círculos políticos casi desiertos, de manera que las noticias escasean.

(El Corresponsal.)

Seccion de noticias.

De Galicia.

De El Telegrama:

«Segun nos aseguran parece que el domingo último se armó una refriega en el lugar de Cerbás cerca del castillo de la Palma del Ferrol con motivo de un baile campestre, dando por resultado un individuo muerto, otro muy mal herido que se cree ha ya fallecido á esta fecha y siete ú ocho heridos leves más, entre ellos una mujer.»

Tres canteros presuntos autores fueron capturados anoche con gran trabajo por individuos de la guardia civil, orden público y municipales despues de andar por los tejados bastante tiempo, perseguidos y perseguidores, y al conducirlos por la marina hácia la cárcel, volvieron á intentar la fuga, que no llevaron á cabo, gracias á los cordales que les sujetaban los brazos.»

—Dice El Faro de Vigo:

«El año 79 se ha despedido de los viageses con un voraz incendio que consumió el ala del Oeste perteneciente al ex-convento de Monjas de esta ciudad, actualmente convertido en Hospital, militar.»

Serían las once de la noche del miércoles cuando se percibió que en la planta baja de aquella parte del edificio se había declarado un incendio, en el local arrendado para tonelería.

Segun ecos dicen, la escasez de medios instantáneos fué causa de que, valiéndose el fuego de los elementos que le rodeaban, como eran virutas, duelas y demás, se propagase rápidamente, comunicándose al piso á causa de la sensible brisa de la noche, que impelia las llamas en todas direcciones.

Las autoridades civiles y militares se apersonaron al lugar del siniestro así como la tripulación del guarda-costas *Pellicano* que trabajó con el denuevo que acostumbra, logrando cortar el fuego antes de que se comunicase á la iglesia y solar del Este, con el bombín de á bordo, en cooperación de la bomba del Municipio y sociedades de seguros.

En el edificio se encontraban seis enfermos en distintas salas, que fueron sa-

cados del edificio con la oportunidad que el caso requería, viéndose algo expuesto sobre el foco del incendio un sanitario, que ayudado de cuerdas y la botavara de un buque, se salvó por una ventana, donde á los pocos minutos asomaban las llamas.

—De El Correo Gallego:

«Parece que en una cacería que tuvo lugar dias pasados en Moeche, se le disparó la escopeta á uno de los cazadores quedando muerto en el acto.»

Distintas son las versiones que públicamente se hacen de este desgraciado suceso.

Como el asunto está en sumaria bajo la acción del Juzgado, y en vista de las diferentes opiniones que hemos oido, nos abstenemos de dar más detalles del hecho á nuestros lectores.

—Borussia.—Por telégrafo se ha sabido la llegada á Baltimore, Norte América, de 11 naufragos rescatados en un bote. De ellos seis son tripulantes del *Borussia* cinco pasajeros.»

Generales

CORREO DE ULTRAMAR

UN HURACAN EN FILIPINAS.

El último correo de Filipinas trae noticias del gran huracán ocurrido el 22 de Noviembre último. Hací muchos años que no se experimentaba ninguno tan intenso.

El terrible ciclón se dejó sentir durante toda la tarde y la noche del expresado día, ocasionando grandes destrozos tanto en la capital como en las próximas poblaciones, así en el caserío como en los campos, sufriendo rudamente las plantaciones del palay, que se presentaban en extremo lisonjeras.

Muchos de los árboles que asistian dentro de la población de Manila fueron arrancados de raíz, y los que no, despojados de todas sus ramas; la mayoría de los faroles de las calles vinieron al suelo; el alambre telegráfico fué roto. Casi la totalidad de las casas de nipa perdieron sus techos.

Gran número de chimeneas fueron arrabataadas, así como multitud de las chapas de zinc que cubren algunas casas.

El aspecto de la población era, al anochecer, imponente, los establecimientos se hallaban todos cerrados; ni personas ni carruajes transitaban por las calles, y el viento y la lluvia se desencadenaban de una manera furiosa.

A más de cien ascienden las casas que experimentaron desperfectos más ó ménos considerables, y lo que es más doloroso, algunos vecinos sufrieron heridas y contusiones.

En Paco derribó el huracán 40 casas de caña y nipa, y destruyó el tribunal. En San Juan del Monte derribó ocho casas de igual material. En el de Santa Ana quedaron deterioradas varias casas. En el de Pasig quedó destruida la casa escuela del barrio de Maybonga, y destrozadas 77 casas y un camarín. En el de Mariquina se derribaron 20 casas y cuatro camarines que guardaban palay, habiendo quedado destrozadas casi todas las demás casas del pueblo. En el de Laspinas se cayeron 50 casas de nipa y 105 quedaron destrozadas, entre las que se cuentan el tribunal y la casa-cuartel de la guardia civil. En la playa de su demarcación se encontró varado un casco, con el número 1.876, cargado de cañas y sillas y con seis individuos dentro de él. En el de Parañaque se cayeron 70 casas y quedaron destrozados los techos del tribunal y escuela. En el de Muntinlupa quedaron arruinados casi todos los edificios públicos, y caí los puentes todos de su jurisdicción, por efecto de las fuertes avenidas de los ríos.

En la provincia de la Laguna, el ciclón lo ha destruido todo ocurriendo desgracias personales.

Han naufragado varias pequeñas embarcaciones.

El teatro de Colon y la plaza de toros han quedado destruidos.

No han ocurrido en Manila graves desgracias personales.

—Las Novedades de Nueva-York publica el siguiente telegrama de la isla de Cuba:

«Habana 15 de Diciembre.—Se cree que no será abundante la zafra en las jurisdicciones de Cárdenas y Colon por lo poco que ha crecido la caña; lo mismo que se ha dicho de Sagua. Casi todos los ingenios han empezado la molienda, y en casi todos ellos se han establecido vigilantes para impedir los incendios de los campos. Continúan presentándose

grupos de insurrectos y haciéndose mención de escaramuzas.»

Las noticias recibidas por el correo alcanzan al 10 de Diciembre y son bastante satisfactorias.

En la jurisdicción de Holguín y Gibara la tranquilidad es completa, habiéndose presentado á las autoridades los restos de las partidas que vagaban por aquellos campos.

Las presentaciones en los demás distritos son cada día más frecuentes, debido al desaliento en que están los insurrectos por la activa persecución de nuestras tropas.

En el ingenio San José (Remedios), se han presentado 14 negros, tres individuos más, dos de ellos armados en Taguayabon, y cuatro en Paso Real, tres de ellos con armas y caballos. En ojo de Agua (Tunas), seis individuos pertenecientes á la partida de Goyo Benitez. En Taguayabon (Villas), 13 individuos de la partida de Cabrera.

En San Juan de las Puercas se han presentado á la columna del capitán Vaquero seis hombres armados. En Mayarí Abajo lo han verificado cinco armados, cinco desarmados y 25 de familia; en Teneme, D. José Manuel Suarez, y en Songo, dos con armas.

Seccion local.

Nos ha sorprendido la noticia de la cesantía del Sr. D. José Vaamonde Fullós, Jefe de la seccion de Fomento de esta provincia.

Antiguo y probó funcionario, en el poco tiempo que la voluntad ministerial le dejó disfrutar el destino que ahora desempeñaba, supo captarse las simpatías generales, así en el cumplimiento de sus deberes de empleado como en su trato particular.

Si el presente invierno es uno de los más extremados en sus rigores, no han escaseado en él las diversiones que hicieron más amenas sus largas noches.

Además del agradable rato que proporciona la asistencia á los cafés *Mendez Nuñez* y *Español* en donde escucha el público con atención escogidas piezas, con especialidad los domingos que tienen lugar los anunciados conciertos; además de esa distracción de que puede disfrutarse diariamente, el *Círculo de las Artes* se ha esmerado en proporcionar diversiones á las familias de sus individuos, y despues de ofrecer bailes de máscaras y uno de niños el día de Inocentes, todos los cuales estuvieron bastante concurridos, vió nuevamente henchidos de gente sus salones el día último del año, en cuya noche dieron un variado y escogido concierto los conocidos artistas Sres. Chané, que obtuvieron aplausos y plácemes repetidos, objeto objeto de las felicitaciones del público por su maestría una vez más acreditada.

El día 4 del actual dió otro baile de máscaras el *Casino*, y para el próximo domingo prepara otro el *Círculo de las Artes*.

No faltan, pues, ocasiones de solaz y esparcimiento en la presente temporada; y aunque gustosos veríamos que se organizaban distracciones en que se disfrutase intelectualmente algo más, no escasearemos nuestra felicitación á las Sociedades por los esfuerzos que hacen para dar muestras de vitalidad y hacer el tiempo más agradable á sus individuos.

Miscelánea.

Santos de hoy.—San Julian y Santa Basilia.

Efemérides.—(1820.)—Despues de 337

años, levántase por primera vez para la ciudad de Mondoñedo el cadalso de la justicia.

SALUD A TODOS devuelta sin medicina, ni gastos, por la deliciosa harina de salud, de DU BARRY, de Londres, la

REVALENTA ARABIGA.

Treinta años de un invariable éxito, combatiendo las malas digestiones laboriosas (dispepsias), gastritis, gastralgias, flemas, vientos, amargor de boca, acedías, pituitos, náuseas, eructos, vómitos, estreñimientos, diarrea, disenteria, cólicos, tos, asma, ahogos, opresión, congestión, mal de nervios, diabética, debilidad, todos los desórdenes del pecho, de la garganta, del aliento, de los bronquios, de la vejiga, del hígado, de los riñones, de los intestinos, de la membrana mucosa, del cerebro y de la sangre.—90.000 curaciones, entre las cuales se cuentan las de la señora duquesa de Castlestuart, del duque de Pluskow, la señora marquesa de Bréhan-Lord Stuart de Decies, Par de Inglaterra, el Sr. Director catedrático Wurzer, et, cetera.

Cur. núm. 48.816.—Certificado del célebre Doctor Rodolfo Wurzer.—Boná 19 de Julio de 1855.—La Revalenta reemplaza admirablemente toda medicina en muchas enfermedades. Sobre todo es de gran utilidad en la diabetes, las constipaciones pertinaces y habituales, así como en las diarreas, las afecciones de los riñones y de la vejiga, el mal de piedra, las irritaciones inflamatorias y los calambres de la úretra, los calambres de los riñones y de la vejiga, los encogimientos y lashe morroides, en las enfermedades de los pulmones y de los brónquios: las tós y la consunción.

Doctor Rod. Wurzer.
Miembro de varias Sociedades científicas.

Cuatro veces más nutritiva que la carne, no causa irritaciones y economiza 50 veces su precio en medicina. Ella es también el mejor fortificante para los niños débiles, como para las personas de todas las edades, fortaleciendo los músculos y consolidando las carnes. En cajas de hoja de lata de 1/2 libra, 12 rs.; 1 libra 20 rs.; 2 libras 34 rs.; 5 libras, 80 rs.; 12 libras, 170 rs., y de 24 libras, 300 rs.

Depósitos en Lugo: Rodríguez Cortés, bótica, Batitales 22, Manuel María Iglesias Ferradas bótica, Viuda de Artazú comercio, Traviesa, 7.

Ungüento y Píldoras Holloway.—Una Necesidad Urgente.—Estas preparaciones constituyen incontestablemente el medio más eficaz y más barato que sea posible encontrar para la curación de todas las

dolencias así sencillas como complicadas que prevalecen en este país ó sus colonias. Las dislocaciones, las afecciones cutáneas, las úlceras, los abscesos y los várices ceden pronto á las propiedades sanativas de los remedios Holloway, las cuales alivian inmediatamente los males de piernas así como una multitud de afecciones análogas y nunca dejan de acabar por curarlos. Estas medicinas gozan de una difusión tan universal y sus precios son tan baratos que ellas se encuentran al alcance aun de las clases más pobres. 3.

SERVICIO PARTICULAR.

A la hora de entrar nuestro número en máquina no se había recibido el telegrama correspondiente al día de hoy.

Imp. del DIARIO, Armañá, 2.

ANUNCIOS.

El día 15 del corriente,

á las diez de la mañana, tendrá lugar en la Notaría del Licenciado D. Teolindo Soto y Barro, (Plazuela de la Nova número 1, Lugo) la venta en subasta extrajudicial de los derechos reales siguientes:

- 1.º El de treinta pesetas que anualmente pagan los herederos de Modia, de la Chanca.
- 2.º Veintitres pesetas cuarenta céntimos ó noventa y cuatro reales con que contribuye Jacobo Lopez del lugar de Burozos.
- 3.º Diez y seis pesetas cincuenta céntimos ó sesenta y seis reales que satisface D. Roman García Blanes de esta ciudad.
- 4.º Diez pesetas ó cuarenta reales, que pagan los herederos del Conde Campomanes de esta capital.
- 5.º Cinco pesetas ó veinte reales de que es pagadora la señora de Bentosinos.
- 6.º Una fanega de centeno que paga Manuel Penado de San Pedro de Calde.
- 7.º Cuatro fanegas de idem de que son pagadores los herederos de Juan

Gonzalez del lugar de Cabanas en la parroquia de San Salvador de Castelo.

8.º Una fanega de idem que satisface Bernardo Lopez del lugar de Castelo.

9.º Tres ferrados de la misma especie de que es pagador Juan Lopez de Gallegos.

10. Una fanega también de centeno que paga Francisco Veiga de S. Julian de Bocamaos.

11. Dos fanegas con que contribuye los años impares Juan Prado del lugar de Abuín. N. 74.

Se vende la casa número

9, sita en la calle de San Roque de esta ciudad. Los que quieran rematarla pueden hacerlo el día 18 del corriente, presentándose al efecto en el segundo piso de la misma, desde las diez de la mañana hasta las dos de su tarde. El remate se hará en favor del más ventajoso licitador y no se admitirán posturas que no lleguen á 38.000 reales por producir la finca 3.000. N. 78.

Se arrienda el primer

piso y tienda de la casa número 58, sita en la calle de San Pedro. En el tercer piso de la misma darán razon. N. 77.



GABINETE

DEL DOCTOR GAOS.

Profesor dentista de Cámara de Su Majestad y de los establecimientos benéficos de la Coruña.

FUBINSPECTOR DE DICHA PROVINCIA.

Orificaciones, empastes, metalizaciones y marfilaciones.

Construcción desde un diente hasta dentadura completa, garantizado por diez años.

Obturadores y paladares en oro y bases á cautchout, celuloide y platino.

Venta de objetos para la higiene dental.

Coruña. Real 37, 2.º.—Lugo, San Pedro, 20, 2.º. N. 58.

Se arrienda la casa número

12 de la calle de las Flores y unos bajos independientes á la misma y la caseta número 10, de la Plaza Mayor. En la ronda de Santiago número 3, darán razon. N. 79.

Se arrienda el segundo

y tercer piso de la calle de la Cruz número 2. Darán razon Pozzi y hermano, Reina, 8. N. 68.

Venta de una casa.

A voluntad de su dueño se vende la designada con el número 10 sita en la Ruanueva de esta ciudad.

Las personas que quieran comprarla pueden entenderse con D. Sabino Valcarce y Camba, facultado para la venta. El Licenciado D. Antonio Camba suministrará todas las noticias que se le pidan. N. 75.

Venta de casa.

El día 12 de Enero próximo se admiten en la Notaría de D. Domingo Carballo proposiciones para la adquisición de la casa núm. 9 de la calle del Castillo, á voluntad de su dueño. N. 65.

VENTA.

A voluntad de su dueño se vende un lugar en Guntin parroquia de Bazar distrito de Castro de Rey. Entenderse con D. Benito Cancio Teijeiro, en Luaces.

GRAN

Almacen de Música,

Pianos, Armoniums é Instrumentos de todas clases.

de D. Canuto Berea,

REAL, 38.—CORUÑA.

Pianos españoles y extranjeros garantizados á gusto del consumidor á pagar al contado, ó á plazos, desde 200 reales mensuales.

TREINTA MIL obras diferentes de música, con rebajas considerables.

Cuerdas, bordones y accesorios para toda clase de instrumentos. N. 1

á mí me sucede, se puede advertir claramente y solo con meditar un poco, de que previenen la angustia, la escasez de medios y la amargura moral que han hecho del suicidio una enfermedad endémica; del afán de figurar, de la sed de lujo, fiebre espantosa de nuestro siglo, y que devora en primer lugar á la mujer.

Y sin embargo, el dique está al alcance de nuestra mano; es ligero, suave y fácil; es la más modesta de las virtudes la que puede contener el torrente devastador de la vanidad, á la manera que un hacecito de flores contiene algunas veces el riachuelo desbordado que iba á anegar y perder un plantío de arbustos preciosos.

Esta modesta, esta humilde virtud, es la *economía*; sí, Luisa, con algo de inteligencia y de corazón, con un poco de amor á los nuestros, las mujeres podemos hallar la solución del terrible problema.

Para que veas hasta donde puede arrastrar la vanidad á nuestro sexo, oye el relato que voy á hacerte de lo que yo misma he presenciado, y que aunque es un acontecimiento sin valía para los ojos indiferentes, á ti te servirá de gran lección y saludable ejemplo.

Yo fui á pasar un invierno en una capital del Mediodía con unos parientes ya de alguna edad, y que me profesan el cariño más tierno; uno de los obsequios que discurrieron para hacer agradable mi estancia en su casa, fué el reunir una noche á sus amigos, con el fin de hacer un poco de música y tomar una taza de thé; durante la velada, una de las señoras presentes nos invitó pasar otra semejante en su casa; asistimos, y noté que la taza de thé y las galletas se hallaban escoltadas por otras tazas de chocolate y diferentes bandejas de bizcochos de varias clases: no había querido ser ménos la dama que invitaba.

A la tercera reunion que tuvo lugar en casa de otra de las señoras amigas de mis parientes; se sirvieron helados y ponche; se cantaron algunas piezas, y hácia el fin de la velada, los jóvenes de ambos sexos pidieron tímidamente permiso para bailar un rigodon.

La cuarta se tituló ya valerosamente *pequeño baile*; se vieron

en inglés, de cuya lengua quizá se deriva esa palabra. Consiguente á esto, quitar á otro lado las barbas, y aun solo manoseárselas, se miraba como injuria grave, pues considerándolas como inviolables, resultaba de su profanación una grande afrenta, como se ve comprobado en otros pasajes del citado Poema del Cid. Estando Ruy Diaz frente á frente de su enemigo el conde D. Garcia, y en presencia ámbos del rey D. Alfonso, dice aquel:

Que habedes vos conde, por retraer la mi barba?

Ca non me prisó a ella fijo de mugier nada

Nimbla meso fijo de mora nin de cristiana

Como yo á vos conde en el castillo de Cabra

Cuando pris á Cabra é á vos por la barba

Non y ovo rapaz que non meso su pulgada.

(Verso 3.295 y siguientes).

En estas ideas, comunmente recibidas, se fundó tambien el cuento del judío que quiso tomar las barbas al cadáver del Cid, de que se habia en su Romancero, romance 101.

Así como causaba afrenta cortar, mesar ó pelar las barbas ajenas, era señal de sentimiento y de duelo cortarse ó mesarse las propias y dejárselas crecer sin componerlas y peinarlas. En romances antiguos se usa mucho el juramento de no pelarse, esto es, de no componerse las barbas hasta vengarse ó lograr tal ó cual cosa.

En Castilla debieron suprimirse las barbas en el siglo XIV, como se ve por los bustos de los sepulcros que existen en muchos templos y otros monumentos de aquel siglo y del siguiente. En el siglo XVI, como ya queda arriba dicho, acaeció á Francisco I la desgracia del tizon á cuya causa se debe el que se generalizase otra vez la costumbre de dejar crecer las barbas. Carlos V de Alemania y I de España, criado en la corte de los duques de Borgoña y en todos los hábitos y costumbres francesas, trajo esa costumbre á España, y á principios de su reinado se introdujo la moda de las barbas largas, que llamaban á la tedesca, cuando antes, como dice Cabrera en su *Vida de Felipe II*, andaban rapa-

ROYAL MAIL STEAM PACKET COMPANY.
VAPORES CORREOS DE LA COMPAÑIA MALA REAL INGLESA.
 Salidas mensuales de Carril y Vigo.
PARA LISBOA DIRECTAMENTE A MONTEVIDEO Y BUENOS-AYRES.
 Sin tocar en Río Janeiro para evitar la cuarentena que tienen los pasajeros que van en los vapores que tocan en los puertos del Brasil.
 Saldrá de CARRIL y VIGO el día 2 de Febrero el nuevo y magnífico vapor:

ELBE,

de porte de 3.000 toneladas y 600 caballos.
 Estos buques no hacen cuarentena y ofrecen las mayores comodidades á los pasajeros de 3.ª dándoles cama con ropa, pan fresco y vino en todas las comidas. Llevan cocinero y camareros españoles.

PRECIOS DE PASAJE DE CARRIL Y VIGO A

	1.ª Cámara	2.ª Cámara	3.ª Cámara
Lisboa. Rvon.	300	200	100
Río Janeiro. »	2.800	1.800	900
Montevideo. »	3.130	1.955	1.075
Buenos-Aires. »	3.130	1.955	1.000

El día 1.º de Febrero tocará de regreso en Vigo para Southampton el magnífico vapor:

TRENT,

ADMITE CARGA Y PASAJEROS PARA LONDRES Y OTROS PUNTOS.

Tiene esta Compañía otra línea para Río Janeiro directa desde Lisboa, que salen los días 13 y 28 de cada mes, admitiendo pasajeros que se mandan por cuenta de la Compañía sin aumentar gastos. Consignatarios en VIGO, D. ESTANISLAO DURAN; en CARRIL, D. RICARDO DE URIESTE Agente en Lugo, D. Manuel Quintero. N. 28

AL BELLO SEXO DE LUGO.

CASCARILLA AMERICANA.

El fabricante de estos magníficos polvos, que no tienen rival en el mundo, para blanquear, refrescar y embellecer el rostro, tiene el honor de participar, que habiendo introducido mejoras de mucha importancia en su fábrica de la Habana, le permiten vender su artículo con una **BAJA CONSIDERABLE**, que los coloca al alcance de todas las clases. Vendese á 4 y 8 rs. caja en la Peluquería y Perfumería de D. José María Seoane. Plaza Mayor, núm. 9. N. 9

AGENCIA

PARA SUSTITUCION DE QUINTOS.

La antigua y acreditada agencia de D. PEDRO DIAZ, que se hallaba establecida en la calle de San Marcos núm. 6, esquina á la Diputación, se trasladó á la casa núm. 25 (principal) de la misma calle; continúa admitiendo licenciados del Ejército y soldados de Reserva. Encarga á las personas que le honran con su confianza no se dejen sorprender en la repetida casa en donde vivía, en la que á unos se trata de hacerles ver se halla allí un representante del Sr. Diaz y á otros con engaños de mala indole. N. 70

A VISO.

D. ANGEL SANCHEZ BERMUDEZ,

Profesor dentista y Subinspector de Cirujanos dentistas de esta provincia, avisa á las personas que tengan encargados trabajos pasen á recogerlos por no permanecer en ésta más que ocho días.

Su gabinete en Lugo, San Pedro, 15, principal.—Coruña, Ruanueva, 17. N. 60.



EXPULSION COMPLETA
 DE LA
TENIA O SOLITARIA.
 EN EL MISMO DIA QUE SE TOMEN
LAS CÁPSULAS TÆNIFUGAS
 De Moreno Miquel.
 2, ARENAL, 2.—MADRID.
 Precio 60 rs. frasco con su instruccion.
 GRAGEAS VERMIFUGAS de Moreno Miquel, para destruir las lombrices intestinales y hacer desaparecer los desórdenes que las mismas ocasionan.—Precio, 5 rs. caja.
 Unas y otras si se piden directamente á Madrid casa del autor, con el aumento de 5 rs. se remiten certificadas á provincias y Portugal.—Depósito en las principales farmacias.

Al público.

En el depósito de calzado, calle de Armañá núm. 7, acaba de recibirse una gran remesa de calzado, procedente de las más acreditadas zapaterías de Santiago; y su dueño muy complacido del público lugués por el gran despacho que ha tenido desde que se estableció, hizo cuanto estuvo de su parte por complacer á todos sus parroquianos, encargando al efecto calzado para toda clase de medidas, como podrá observarse.

Además se reciben encargos para todas las formas que desee el parroquiano, cuyos pedidos se servirán con toda puntualidad.

En dicho establecimiento tambien hay toda clase de zapatillas de abrigo, advirtiéndole al público que cuanto se menciona es de lo mejor y más barato como puede cerciorarse el que visite dicho establecimiento. N. 71

PIEDRAS FRANCESAS

para Molinos Harineros.

Son de la mejor calidad conocida y sus precios sumamente baratos.

Se venden á plazos y al contado en el BAZAR DEL SIGLO XIX de H. Hervada y C.º. Acevedo 77, Coruña: Informarán en esta, Comercio de D. Antonio Mendez.

Aviso interesante.

El tan acreditado Asturiano que reside en la Coruña, calle de la Franja, y que ya conoce el público de Lugo por el buen género de azucarillos tostados á 3 y 4 reales docena, se acaba de establecer nuevamente en la calle de San Marcos, núm. 6, de esta capital, tiene su depósito general en La Colonial de la calle de la Reina. N. 64

das á la romana, segun se ve en los retratos del rey católico don Fernando V.

Floreció por entonces un pintor flamenco llamado Juan de la barba larga, porque tenia la suya vara y media de longitud. Pintó algunos cuadros para el palacio del Pardo, que representaban las campañas del emperador en Alemania.

En el resto del siglo XVI se llevaban las barbas atusadas, y esto duró hasta el reinado de Felipe III, en el cual quedaron suprimidas, reduciéndose solo al bigote y perilla, adorno que llevaban hasta los sacerdotes y obispos, como se ve en innumerables retratos de esa época. Felipe V introdujo las pelucas, las coletas y los rizos á la manera francesa, hasta que la revolucion de 1789 y la guardia nacional resucitaron los bigotes, y despues, en tiempo de Napoleon, varió completamente la moda, sufriendo tambien nuestro pais igual modificacion, no sin grande repugnancia de nuestros abuelos, que tenian puestos sus cinco sentidos en el pelo y en los polvos.

En la Europa actual reina la más completa anarquía respecto á las barbas, y cada cual se las arregla como mejor le place y conviene, no habiendo regla fija; aunque lo general es usar de la navaja con más ó menos extension, siguiendo los caprichos de la moda que se ocupa de eso, así como de los trajes con el más escrupuloso detenimiento y exactitud matemática.

GOCES Y ESPLENDORES DEL HOGAR.

CARTA Á UNA JÓVEN.

Vas á casarte, mi querida Luisa, y quieres que te diga algo acerca de una cosa muy importante en nuestros días; acerca del terrible desequilibrio que se adquiere entre los gastos y los medios de la vida; esta árdua y tenebrosa cuestion te preocupa, lo que prueba lo elevado de tu inteligencia y lo profundo de tu penetracion.

Si quieres abordar con verdadero valor uno de los más difíciles problemas sociales y haces bien; el casarse no es solamente conquistar la libertad de salir sola, la de usar brillantes y la de asistir á las diversiones siempre que se quiere; el casarse es crear un hogar, una familia, es unir el destino á otro sér de cuya dicha hay que responder ante Dios, y cuyo honor y bienestar descansa casi por completo entre las manos de la esposa; el casamiento impone árdulos deberes, y la que los ignora ó los cumple mal, puede ser causa de muchas desgracias.

La vida habitual no se compone de acciones heroicas, de sacrificios sublimes, ni de abnegaciones sobrehumanas, sino más bien de pequeños esfuerzos continuos, renovados cada dia, y á veces cada hora, para los cuales es forzoso desplegar más valor positivo del que al casarse es dado imaginar.

Si no ser gran estadista, y hasta sin serlo absolutamente como